

**EL ROSARIO****ANUNCIO****2362****95349**

Exp. nº: 6574/2024.

De conformidad con Resolución de Alcaldía-Presidencia nº 2024-0927, de 2 de mayo de 2024, y con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Abreviado nº 484/2024, siendo demandante D. Andrés Alcántara Escobar, en materia de administración tributaria, para que puedan personarse y comparecer en el plazo de NUEVE DÍAS, a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2, sito en Calle Alcalde José Emilio García Gómez nº 5, Edificio Barlovento, en Santa Cruz de Tenerife.

El Rosario, a dos de mayo de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE, Escolástico Gil Hernández, documento firmado electrónicamente.

**SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA****ANUNCIO****2363****96341****CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE REHABILITACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS PATRIMONIAL 2024.**

BDNS (Identif.): 757117.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/757117>).

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE REHABILITACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS PATRIMONIAL 2024.**

San Cristóbal de La Laguna, a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, Y PATRIMONIO CULTURAL, Adolfo Cordobés Sánchez.

**O.A. Gerencia Municipal de Urbanismo****Servicio de Planeamiento y Planificación****ANUNCIO****2364****94941**

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2023, en el punto cuarto del Orden del Día y en relación al expediente 2020000149, relativo a la interpretación de la disposición adicional decimoquinta, apartado 3, de la Ley 4/2017 de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, tras la modificación introducida en la Disposición final primera de la Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Modificar parcialmente -por aplicación del artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con motivo de la modificación introducida en la Disposición final primera de la Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias en la Disposición Adicional decimoquinta, apartado 3 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias- el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2020, en el punto sexto del orden del día, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Segundo: Considerar que el citado sector de suelo urbanizable La Vega 1 quedará reclasificado como